



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 255-2021-MDI/GM

Ilabaya, 20 de Mayo del 2021

VISTO:

La Modificación N° 01 al Plan de Trabajo 2021 del Proyecto "MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LOS BARRIOS MIRAFLORES Y LOS ROSALES EN LA LOCALIDAD DE CAMBAYA, DISTRITO DE ILABAYA - JORGE BASADRE - TACNA", presentado por la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural con Informe N° 1783-2021-MDI-GIDUR, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades conforme al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo I y II del Título Preliminar de la Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades, son órganos de gobierno con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; concordante con lo dispuesto en el Artículo II del Título preliminar de la Ley 27972- Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, por Resolución de Gerencia Municipal N°108-2014-MDI/GM se aprueba el Instructivo N°001-2014-MDI "LINEAMIENTOS Y NORMAS TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS POR LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECTA A CARGO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA", en donde se establece que, durante la ejecución de la obra pueden haber modificaciones por adicionales, deductivos, ampliaciones de plazo para el cumplimiento de metas siempre en cuando estos sean necesarios y estén justificadas técnicamente;

Que, con Resolución de Gerencia Municipal N° 201-2019-MDI, de fecha 08 de noviembre del 2019, se aprobó el expediente técnico del Proyecto de Inversión Pública "MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LOS BARRIOS MIRAFLORES Y ROSALES, EN LA LOCALIDAD DE CAMBAYA, DISTRITO DE ILABAYA, JORGE BASADRE - TACNA", con Código Único de Inversiones N°2335614 y Código SNIP N° 374690, siendo el Costo de la Inversión total la suma de S/. 1'664,404.47 (Un millón seiscientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos cuatro con 47/100 soles), y un plazo de ejecución física de la obra de 180 días calendarios por administración directa;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 144-2021-MDI/GM de fecha 09 de marzo de 2021 se aprobó el Plan de Trabajo 2021 del Proyecto "MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LOS BARRIOS MIRAFLORES Y LOS ROSALES EN LA LOCALIDAD DE CAMBAYA, DISTRITO DE ILABAYA - JORGE BASADRE - TACNA", por el monto de S/. 215,464.58 (Doscientos quince mil cuatrocientos sesenta y cuatro con 58/100 soles), cuya ejecución es por administración directa en un plazo de treinta (30) días calendarios;

Que, mediante Informe N° 0037-2021-PJFR-RO-MRAPABMRC-GIDUR-MDI de fecha 07 de mayo de 2021, el Ing. Pedro José Fernández Ramos, residente de obra, presenta el expediente Modificación N° 01al Plan de Trabajo 2021 del Proyecto "MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LOS BARRIOS MIRAFLORES Y LOS ROSALES EN LA LOCALIDAD DE CAMBAYA, DISTRITO DE ILABAYA - JORGE BASADRE - TACNA", manifestando haber levantado las observaciones iniciales efectuadas por el inspector, indicando que las causas que ocasionan la necesidad de la presente modificación es por la causal de reconocimiento de deuda a favor del señor HUALLPA VALDEZ WASHINGTON WALTER por el monto de S/. 58,911.00 (Cincuenta y ocho mil novecientos once con 00/100 Nil Soles), el mismo que no se encuentra contemplado dentro del Plan de Trabajo 2021del proyecto en mención, por lo que requiere ser aumentado a la específica de gastos de bienes de la meta 184-2021(costo directo); el mismo que ha sido evaluado y revisado por el Ing. Juan Carlos Gómez Rivera, quien a través del Informe N° 004-2021-JCGR-MRAPABMR-US-GM/MDI, otorga su conformidad técnica, el mismo que se encuentra avalado por la Unidad de Supervisión y remitido a la Gerencia Municipal mediante Informe N° 1098-2021-US-GM/MDI, para su trámite correspondiente de aprobación, considerando un presupuesto total modificado de S/ 274,375.58 (Doscientos setenta y cuatro mil trescientos setenta y cinco con 58/100 soles);

Que, con Informe N° 1155-2021-MDI/GPP, de fecha 18 de mayo del 2021, el CPC. Edwin Castillo Ancco, Gerente de Planificación y Presupuesto, en atención a la conformidad técnica de la Unidad de Supervisión y el Presupuesto del Proyecto "MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LOS BARRIOS MIRAFLORES Y LOS ROSALES EN LA LOCALIDAD DE CAMBAYA, DISTRITO DE





RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 255-2021-MDI/GM

Ilabaya, 20 de Mayo del 2021

ILABAYA - JORGE BASADRE - TACNA", con Código Único de Inversiones N°2335614, emite opinión presupuestaria favorable para la Modificación N° 01 al Plan de Trabajo 2021 de, proyecto en mención, por lo que se recomienda continuar su procedimiento de aprobación mediante acto resolutivo:

Que, por las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el segundo párrafo del artículo 39° de la Ley 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, y de las Facultades Delegadas por el despacho de Alcaldía a través de la Resolución de Alcaldía N° 044-2020-MDI/A, y los vistos buenos de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural, Unidad de Supervisión, Gerencia de Planificación y Presupuesto y Gerencia de Asesoría Jurídica:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la Modificación N° 01 al Plan de Trabajo 2021, del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LOS BARRIOS MIRAFLORES Y LOS ROSALES EN LA LOCALIDAD DE CAMBAYA, DISTRITO DE ILABAYA - JORGE BASADRE - TACNA", con Código Único de Inversiones N°2335614, cuyo presupuesto total asciende a S/. 274,375.58 (Doscientos setenta y cuatro mil trescientos setenta y cinco con 58/100 soles), conforme a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución y de acuerdo al siguiente detalle presupuestal:

DESCRIPCIÓN	Plan de Trabajo 2021 RGM N° 144-2021-MDI/GM (A)	Monto a incrementar al Plan de Trabajo RGAF 120-2021-MDI/GAF (B)	Modificación N° 01 al Plan de Trabajo (A)+ (B)
Costo Directo	189,036.95	58,911.00	247,947.95
Gastos Generales	26,427.63		26,427.63
Total	215,464.58	58,911.00	274,375.58

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR; a la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural, realizar las correspondientes acciones para su ejecución del Plan de Trabajo 2021, conforme a los contextos regulados por el Instructivo N°001-2014-MDI "LINEAMIENTOS Y NORMAS TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS POR LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECTA A CARGO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA", aprobado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 108-2014-MDI/GM.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFÍQUESE la presente resolución a las instancias pertinentes e interesados conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE,

C/ c.
ALCALDÍA
G.M.
G.A.J.
GPP
GIDUR
U.S.



Ing. Nicandro Machaca Mamani
GERENTE MUNICIPAL

